

**HUS**

05DP15-VI

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA***Empresa Social del Estado*

ACUERDO NUMERO 019 DE 2018
(16 AGO 2018)

Por el cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana para la Vigencia Fiscal 2018

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante el Acuerdo No. 017 del 26 de Octubre de 2017 se fijó el Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA para la vigencia fiscal 2018.*
- 2. Que mediante Resolución No. 303 de Diciembre 12 de 2017 del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca –CONFISCUN–, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal 2018. En ingresos la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$175.438.849.000.00) M/CTE y en Gastos la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$175.438.849.000.00) M/CTE, con una disponibilidad final de CERO PESOS (\$0.00) M/CTE.*
- 3. Que la Resolución No. 303 de Diciembre 12 de 2017 del Confiscun, establece que las modificaciones presupuestales que no afecten las cifras globales aprobadas por el “CONFISCUN”, deberán ser aprobadas por las Juntas Directivas.*
- 4. Que mediante Resolución No. 501 de Diciembre 13 de 2017 emanada por la Gerencia del Hospital, se Desagrega y Liquidada el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal de 2018.*

AW P

5. Que mediante Acuerdo No. 019 de Diciembre 14 de 2017 de la Junta Directiva se refrenda la resolución No. 501 de Diciembre 13 de 2017.
6. Que mediante Acuerdo No. 004 de Febrero 26 de 2018 de la Junta Directiva y Resolución del Confiscun del 9 de Marzo de 2018 se aprueba modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos la suma de \$192.860.186.746 y en Gastos la suma de \$192.860.186.746 y una disponibilidad final de \$0.
7. Que mediante Acuerdo No. 012 de Mayo 21 de 2018 de la Junta Directiva y Resolución del Confiscun del 31 de Mayo de 2018 se aprueba modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos la suma de \$193.535.323.795 y en Gastos la suma de \$193.535.323.795 y una disponibilidad final de \$0.
8. Que según análisis realizado por la Directora Administrativa y la Subdirectora de Personal y revisado por la Dirección Financiera, se proyectaron los gastos de personal de nómina a Diciembre 31 de 2018 y se estableció que existe saldo de apropiación disponible que no se va ejecutar en la presente vigencia así: 11001 Sueldos Personal de nómina la suma de \$1.570.095.000, 11003 Prima Técnica \$8.000.000, 11005 Horas Extras, Dominicales y Festivos \$510.000.000, 11006 Bonificación por servicios prestados \$15.000.000, 11007 Subsidio de Alimentación y Transporte \$5.000.000, 11008 Prima de Servicios \$30.000.000, 11010 Prima de Navidad \$120.000.000, 13201 Cajas de compensación familiar \$55.000.000, 14201 ICBF \$45.000.000, Sena \$28.000.000; y soportado según certificación del Director Administrativo y el Subdirector de Personal.
9. Que según análisis realizado por el Director Administrativo y proyectadas las necesidades a Diciembre 31 de 2018 y revisada la Ejecución presupuestal a Julio 31 de 2018 por la Dirección Financiera presentan apropiación disponible los siguientes rubros:
Sede Bogotá: 41001 Medicamentos \$600.000.000.
10. Que los recursos mencionados anteriormente en los considerandos No. 8 y 9 del presente acuerdo se encuentran disponibles según certificado de disponibilidad presupuestal No. 647 de Agosto 9 de 2018 expedido por el Director Financiero por valor de \$2.986.095.000, que son susceptibles de traslado presupuestal.
11. Que analizada la apropiación aprobada de los rubros de Vigencias anteriores que respaldan las cuentas por pagar presupuestales constituidas de la vigencia 2017 presentan un saldo disponible libre de compromiso el cual no se ejecutará en su totalidad en la presente vigencia, por efectos de liquidación soportados en las respectivas actas de liquidación, así:

Sede Central: 12100 Vigencias anteriores servicios personales indirectos la suma de \$35.979.662, 24000 Vigencias anteriores Gastos Generales \$79.786.172, 41100 Vigencias anteriores bienes para la venta \$278.319.304 y 42100 Vigencias anteriores servicios de salud \$268.186.427.

U.F. Zipaquira: 12100 Vigencias anteriores servicios personales indirectos la suma de \$120.616.579, 24000 Vigencias anteriores Gastos Generales la suma de \$4.469.969, 41100 Vigencias anteriores bienes para la venta \$26.785.672 y 42100 Vigencias anteriores servicios de salud para la venta \$125.545.878. recursos que se encuentran disponibles según certificado de disponibilidad presupuestal No. 648 de Agosto 9 de 2018 expedido por el Director Financiero por valor de \$939.689.663, que son susceptibles de traslado presupuestal.

12. Que se hace necesario adicionar los siguientes rubros de acuerdo a las proyección de necesidades realizadas por la Directora Administrativa y Dirección Científica, para cubrir la proyección de gastos para la presente vigencia y analizada la ejecución presupuestal de gastos a Julio 31 de 2018 se proyecta una necesidad en los siguientes rubros, así:

*Sede Central: 12001 Honorarios la suma de \$289.400.000, 12003 Remuneración Servicios Técnicos - Asistencial \$5.164.000.000 y Administrativo \$1.562.000.000, 21002 Compra de Equipo \$35.000.000, 21004 Materiales \$139.460.834, 22005 Comunicación y Transporte \$58.000.000, 22007 Vigilancia y Aseo \$373.000.000, 22013 Gestión Ambiental \$33.000.000, 41002 Material Médico quirúrgico \$1.872.000.000, 41004 Material Para Laboratorio \$199.505.731 y 42001 Instituciones Prestadoras de servicios de salud \$200.000.000.

*U.F. Zipaquira: 12003 Remuneración Servicios Técnicos - Asistencial \$1.967.000.000 y Administrativo \$108.000.000, 21004 Materiales \$22.963.548, 22005 Comunicación y Transporte \$34.000.000, 22007 Vigilancia y Aseo \$67.000.000, 22013 Gestión Ambiental \$1.123.000, 41002 Material Médico quirúrgico \$80.000.000, 41006 Alimentación \$42.331.550 y 42001 Instituciones Prestadoras de servicios de salud \$30.000.000.

Para un total de necesidades en la sede Bogotá y la UF Zipaquira por la suma de \$12.277.784.663 y teniendo en cuenta que solo existe disponibilidad de recursos de rubros presupuestales que no se van ejecutar en la presente vigencia por la suma de \$3.925.784.663 como se menciona en los considerandos 8, 9 y 11, quedando pendiente por adicionar la suma de \$8.352.000.000, como se refleja en el siguiente cuadro:

ar
y

019

BOGOTA

CODIGO	DENOMINACION	NECESIDAD DE RECURSOS	VR ADICIONADO EN ESTE ACUERDO	VALOR PENDIENTE POR ADICIONAR
12003	REMUNERACION SS TECNICOS-ASISTENCIAL	5.164.000.000	1.574.000.000	3.590.000.000
12003	REMUNERACION SS TECNICOS-ADMINISTRATIVO	1.562.000.000	0	1.562.000.000
12001	HONORARIOS	289.400.000	289.400.000	0
21002	COMPRA DE EQUIPO	35.000.000	35.000.000	0
21004	MATERIALES	139.460.834	139.460.834	0
22005	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	58.000.000	58.000.000	0
22007	VIGILANCIA Y ASEO	373.000.000	373.000.000	0
22013	GESTION AMBIENTAL	33.000.000	33.000.000	0
41002	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	1.872.000.000	747.000.000	1.125.000.000
41004	MATERIAL PARA LABORATORIO	199.505.731	199.505.731	0
42001	INSTITUCIONES PRESTADORAS SS SALUD	200.000.000	200.000.000	0
	SUB-TOTAL	9.925.366.565	3.648.366.565	6.277.000.000

UF ZIPAQUIRA

CODIGO	DENOMINACION	PROPUESTA CREDITO	VR ADICIONADO EN ESTE ACUERDO	VALOR PENDIENTE POR ADICIONAR
12003	REMUNERACION SS TECNICOS-ASISTENCIAL	1.967.000.000	0	1.967.000.000
12003	REMUNERACION SS TECNICOS-ADMINISTRATIVO	108.000.000	0	108.000.000
21004	MATERIALES	22.963.548	22.963.548	0
22005	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	34.000.000	34.000.000	0
22007	VIGILANCIA Y ASEO	67.000.000	67.000.000	0
22013	GESTION AMBIENTAL	1.123.000	1.123.000	0
41002	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	80.000.000	80.000.000	0
41006	ALIMENTACION	42.331.550	42.331.550	0
42001	INSTITUCIONES PRESTADORAS SS SALUD	30.000.000	30.000.000	0
	SUB-TOTAL	2.352.418.098	277.418.098	2.075.000.000
TOTAL BOGOTA Y UF ZIPAQUIRA		12.277.784.663	3.925.784.663	8.352.000.000

2
0

De Conformidad a los considerandos anteriores la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, la suma de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$3.925.784.663) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.626.947.382
10000	GASTOS DE PERSONAL	2.542.691.241
11000	Servicios Personales Asociados a la Nómina	2.258.095.000
11001	Sueldos personal de nómina - Hus	1.570.095.000
11003	Prima técnica - Hus	8.000.000
11005	Horas extras Dominicales y Festivos - Hus	510.000.000
11006	Bonificación por servicios prestados - Hus	15.000.000
11007	Subsidio de alimentación y transporte - Hus	5.000.000
11008	Prima de servicios - Hus	30.000.000
11010	Prima de navidad - Hus	120.000.000
12000	Servicios Personales Indirectos	156.596.241
12100	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos	156.596.241
	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Hus	35.979.662
	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Zipa	120.616.579
13000	Contrib. Inher. a la Nómina Sector Privado	55.000.000
13200	Con situación de fondos	55.000.000
13201	Cajas de Compensación Familiar - Hus	55.000.000
14000	Contrib. Inher. a la Nómina Sector Público	73.000.000
14200	Con situación de fondos	73.000.000
14201	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF - Hus	45.000.000
14202	Servicio Nacional de aprendizaje -SENA - Hus	28.000.000
20000	GASTOS GENERALES	84.256.141
24000	Vigencias anteriores Gastos Generales	84.256.141
	Vigencias anteriores Gastos Generales-Hus	79.786.172
	Vigencias anteriores Gastos Generales-Zipa	4.469.969
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	1.298.837.281
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	1.298.837.281
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	905.104.976
41001	Medicamentos	600.000.000
	Medicamentos -Hus	600.000.000
41100	Vigencias anteriores bienes para la venta	305.104.976
	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	278.319.304

	Vigencias anteriores bienes para la venta-Zipa	26.785.672
42000	Compra de servicios de salud para la venta	393.732.305
42100	Vigencias anteriores ss de salud	393.732.305
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Hus	268.186.427
	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Zipa	125.545.878
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.925.784.663
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	3.648.366.565
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Zipa	277.418.098

ARTÍCULOS SEGUNDO: ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, la suma de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$3.925.784.663) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.626.947.382
10000	GASTOS DE PERSONAL	1.863.400.000
12000	Servicios Personales Indirectos	1.863.400.000
12001	Honorarios	289.400.000
	Honorarios - Hus	289.400.000
12003	Remuneración Servicios Técnicos	1.574.000.000
120031	Remuneración Servicios Técnicos-Asistencial	1.574.000.000
	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-Hus	1.574.000.000
20000	GASTOS GENERALES	763.547.382
21000	Adquisición de Bienes	197.424.382
21002	Compra de Equipo	35.000.000
	Compra de Equipo-Hus	35.000.000
21004	Materiales	162.424.382
	Materiales-Hus	139.460.834
	Materiales-Zipa	22.963.548
22000	Adquisición de Servicios	566.123.000
22005	Comunicación y transporte	92.000.000
	Comunicación y transporte-Hus	58.000.000
	Comunicación y transporte-Zipa	34.000.000
22007	Vigilancia y Aseo	440.000.000
	Vigilancia y Aseo-Hus	373.000.000
	Vigilancia y Aseo-Zipa	67.000.000
22013	Gestion Ambiental	34.123.000
	Gestion Ambiental-Hus	33.000.000
	Gestion Ambiental-Zipa	1.123.000
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	1.298.837.281
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	1.298.837.281
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	1.068.837.281
41002	Material médico quirúrgico	827.000.000

	Material médico quirúrgico-Hus	747.000.000
	Material médico quirúrgico-Zipa	80.000.000
41004	Material para laboratorio	199.505.731
	Material para laboratorio-Hus	199.505.731
41006	Alimentación	42.331.550
	Alimentación-Zipa	42.331.550
42000	Compra de servicios de salud para la venta	230.000.000
42001	Inst. Prest. de Servicios de Salud	230.000.000
	Inst. Prest. de Servicios de Salud-Hus	200.000.000
	Inst. Prest. de Servicios de Salud-Zipa	30.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.925.784.663
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	3.648.366.565
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Zipa	277.418.098

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por la Junta Directiva. 16 AGO 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


Dr. PEDRO GILBERTO RAMIREZ MESA
Presidente Ad-Hoc


Dr. JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA
Secretario Junta Directiva